

FACTURA ELECTRÓNICA

La factura electrónica, obligatoria en 2015

El 15 de enero de 2015 quienes deseen ser proveedores de la AP deberán obligatoriamente emitir facturas electrónicas, si bien se prevé que se puedan excluir reglamentariamente las de importe inferior a 5.000 euros. El formato que deberán utilizar es el denominado FACTURAE y, como todas las facturas dirigidas a la AP, deben incluir campos para identificar la oficina contable, el órgano gestor y la unidad tramitadora, con sus respectivos códigos identificativos.

Fuente: Cincodias.com

 [Leer la noticia entera](#)

El 54% de proveedores de las administraciones públicas no está iniciado en la factura electrónica

Más de la mitad de proveedores de las administraciones pública no están iniciados en factura electrónica, según las conclusiones de un estudio, a pesar de que a partir del 15 de enero ya será obligatorio utilizarla.

Fuente: Expansion.com

 [Leer la noticia entera](#)

Incorpore la factura electrónica en su negocio

La incorporación del uso de la factura electrónica entre los clientes y los proveedores hará que las pymes tengan que modificar sus métodos en la gestión de estos documentos.

Fuente: Expansion.com

 [Leer la noticia entera](#)

La factura electrónica llega tarde y mal

A sólo tres meses para que la factura electrónica entre en vigor, lo cierto es que más de la mitad de los proveedores aún no están preparados.

Fuente: Eleconomista.es

 [Leer la noticia entera](#)

Las Administraciones Públicas deberán liderar el cambio hacia los sistemas de facturación electrónica

Para conseguir que en 2020 la versión electrónica sea el principal método de facturación en toda Europa resulta indispensable eliminar algunas barreras como las regulaciones estatales o el desconocimiento de los beneficios que este sistema aporta.

Fuente: Elmundo.es

 [Leer la noticia entera](#)

El ahorro de la 'eFactura'.

Principales conclusiones del estudio sobre la factura electrónica en España, elaborado por SERES.

Fuente: Elmundo.es

 [Leer la noticia entera](#)

La factura electrónica también te beneficia a ti.

Diez años después de su puesta en marcha, el sistema ha demostrado su eficacia. Resumen de las principales ventajas derivadas del uso de la factura electrónica.

Fuente: Elpais.com

 [Leer la noticia entera](#)

La factura electrónica toma cuerpo

Su implantación es incipiente todavía, pero el uso de la factura electrónica comienza a desplegarse poco a poco en Euskadi. Esta comunidad autónoma figura en el "vagón delantero" y es una de las que más está creciendo en el volumen de documentos telemáticos utilizados en las transacciones comerciales, tanto por parte de la Administración pública como de las empresas.

Fuente: Elpais.com

 [Leer la noticia entera](#)

Una factura que ahorra tinta y papel

Las empresas españolas han generado 59 millones de facturas electrónicas durante el primer semestre de 2013, según el estudio La Factura Electrónica en España 2012-2013, realizado por SERES, organización dedicada a la implantación de servicios de intercambio de documentos electrónicos. Este mismo informe señala que el ahorro ha sido de 458 millones de euros y más de 250.000 horas de trabajo reiterativo e improductivo para los departamentos administrativos. Además del impacto económico, su uso ha evitado la tala de 3.300 pinos.

Fuente: Elpais.com

 [Leer la noticia entera](#)